

Nombre de la Entidad:

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA- CAJA HONOR

Periodo Evaluado:

1 de julio al 31 de diciembre de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|----|--|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | Si, en el II semestre de 2023, Caja Honor cuenta con todos los componentes del SCI - MECI integrados a través de las 19 Políticas del MIPG v5 y las 7 dimensiones; es de anotar que la séptima - Control Interno, se encarga de evaluar, controlar, monitorear y reportar los resultados a través del PEI, PAI 2023, RAE, ITA, SUIT V3, eKOGUI, Derechos de Autor, SICI, RITA, PAAC, SIRECI- CGR, CHIP- CGN, PMP, PMI, entre otros; por otra parte, se cumple activamente con el rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención evaluación de riesgos, asesorando y acompañando permanentemente los comités que sesionan en la Entidad. La mejora continua y el enfoque a la prevención se encuentran permeados al interior de la Entidad gracias a la constante capacitación de mantenimiento de la cultura del autocontrol al interior de la organización acompañada con los lineamientos del Gobierno Nacional, MDN - SFC - GSED y DAFP. Actualmente la Entidad está desarrollando con los líderes de los procesos involucrados la implementación de la CE 008 de mayo 2023 de la SFC. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta): | Si | Si, es efectivo el SCI en la Entidad frente a los objetivos evaluados, pues estos cumplen con los lineamientos del MIPG - Líneas de Defensa (Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo versión 5 de mar-2023); lo anterior como resultado de la evaluación al cumplimiento de los objetivos institucionales y la medición de desempeño de los procesos estratégicos. Dentro del ejercicio auditor se consideraron las revisiones a los procesos estratégicos, misceláneas y de apoyo permitiendo evaluar los riesgos y controles de manera independiente y objetiva plasmando en los informes las brechas y debilidades observadas para el respectivo levantamiento de los planes de mejoramiento dentro del ciclo PHVA. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta): | Si | Si, Caja Honor tiene implementado dentro del SCI el modelo de las 3 líneas de Defensa en su Código de Buen Gobierno, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG del DAFP. La Entidad cuenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual sesiona de manera ordinaria trimestralmente y los líderes de las 19 políticas y demás encargados de los planes de desarrollo, exponen la gestión frente al desarrollo y cumplimiento de las políticas; el cual permite la toma de decisiones oportunas por parte de la Administración |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|-----------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 98% | <p>Durante el II semestre de 2023, el componente Ambiente de Control, continúa siendo monitoreado por los procesos responsables en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, han definido directrices de liderazgo con el fin de operar de manera efectiva y eficiente el Sistema de Control Interno, permitiendo asegurar el Ambiente de Control, a través de la interiorización de valores y principios establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, Código de Buen Gobierno, definiendo en los mismos los líderes y responsables de las líneas de defensa, así como de las políticas de MIPG. Asimismo, se cuentan con diferentes comités que permiten divulgar y mantener las directrices dadas por la Alta Dirección, así como el control permanente del Sistema de Control Interno en la Entidad, aspectos que se evidencian en las sesiones llevadas a cabo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, abordando aspectos claves como: Gestión del riesgo, ejercicio Auditor y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por proceso e institucional, entre otros. La OFCIN recomendó que una vez se actualice el Código de Ética, Integridad y Conducta este sea publicado en la herramienta Insolucion para conocimiento de todos los funcionarios y colaboradores de toda la Entidad; asimismo, el fortalecimiento al seguimiento por parte de ARTAH al flujo 248 - Conflictos de Interés. La Entidad se encuentra realizando la implementación de la CE 008 de 2023 de la SFC.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo han realizado la implementación de controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica cumpliendo al logro de los objetivos.</p> <p>Equipos de trabajo competentes por lo que el talento humano tiene un carácter estratégico. El Área de ARTAH realizó el seguimiento a la 1.a Línea de Defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de la evaluación del desempeño laboral correspondiente al I semestre de 2023, obteniendo un promedio del 93.34% producto de la evaluación de 321 funcionarios que cumple con los requisitos para dicha evaluación. La correspondiente al II semestre de 2023 será realizada por los diferentes procesos a través de la herramienta Dodo Docs en el I trimestre de 2024.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Avances en la estructura de controles a partir de los cambios en procesos, procedimientos, mapas de riesgos mejorando su formulación y analizando su afectación frente a la gestión del riesgo.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación OAPLA, evalúa la Planeación Estratégica Institucional, realiza seguimiento frente al cumplimiento de las metas de vivienda, los cuales son socializados en la reunión de GERGE de forma semanal y reportando a la Alta dirección los aspectos relevantes sobre los resultados o desviaciones que se identifiquen sobre el mismo.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La OFCIN realizó 25 informes de auditorías programadas y 1 Informe de Auditoría No programada, presentando las recomendaciones frente al fortalecimiento de algunos controles con el fin de que estos sean efectivos y oportunos, con el propósito de minimizar la materialización de los riesgos. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, la OFCIN continúa realizando capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa.</p> | 90% | <p>Durante el I semestre de 2023, el componente Ambiente de control, se encuentra monitoreado y se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité de Control Interno, han definido directrices que demuestran el liderazgo para operar el Sistema de Control Interno que permiten asegurar el Ambiente de Control, a través de valores y principios, establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, el Código de Buen Gobierno, en donde también se encuentran definidos los líderes y responsables de las líneas de defensa, así como las políticas de MIPG. Asimismo, se cuentan con diferentes comités que permiten divulgar y mantener las directrices dadas por la Alta Dirección, así como el control permanente del Sistema de Control Interno en la Entidad, aspectos que se evidencian en las sesiones llevadas a cabo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD (actualizado mediante la Resolución Interna 380 del 13-jul-2021), en el que se abordaron aspectos clave como Gestión del riesgo, desarrollo de las Auditorías y Seguimientos a los Planes de Mejoramiento, entre otros. No obstante, la OFCIN recomendó para el II trimestre de 2023, realizar la actualización y publicación en la herramienta Insolucion del Código de Ética, Integridad y Conducta, dado que se observó que el proceso ARTAH se encontraba realizando actualización del mismo.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y apropiaron las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la Entidad.</p> <p>El Área de ARTAH, se encuentra ejecutando el Plan Estratégico de Talento Humano con un avance del 50% de acuerdo a la meta programada, integrando acciones que contemplaron estrategias para fortalecer el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), así como acciones de socialización y capacitación para asegurar la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad, no obstante se recomienda mantener documentada y actualizada la información en los repositorios correspondientes del Ger Documental y continuar fortaleciendo los informes y seguimientos de los Planes Integrales de ARTAH. Segunda Línea de Defensa: El Área de ARTAH realiza el seguimiento a la 1.a Línea de Defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de la evaluación del desempeño laboral correspondiente al primer semestre de 2023, dado que esta actividad se encuentra en desarrollo y se espera cumplir a finales del mes de julio de 2023. La correspondiente al II semestre de 2022 fue realizada por los diferentes procesos a través de la herramienta Kadus. La Oficina Asesora de Planeación OAPLA, evalúa la Planeación Estratégica Institucional, realiza seguimiento frente al cumplimiento de las metas de vivienda, los cuales son socializados en la reunión de GERGE de forma semanal y reportando a la Alta dirección los aspectos relevantes sobre los resultados o desviaciones que se identifiquen sobre el mismo.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: En desarrollo del rol de "Evaluación y seguimiento", la OFCIN realizó 13 informes de auditorías programadas y 1 Informe de Auditoría No programada, recomendando en los informes el fortalecimiento de controles efectivos y oportunos, para evitar la pérdida de recursos económicos y minimizar la materialización de los riesgos. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, la OFCIN continúa realizando capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa.</p> | 8% |
| Evaluación de riesgos | Si | 100% | <p>La Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficial de Cumplimiento y la Auditoría Interna; son los encargados del monitoreo, de establecer y hacer seguimiento a las Políticas y normatividad vigente, sin que se hayan observado incumplimientos durante el II semestre 2023.</p> <p>La OFCIN siendo la tercera línea de defensa en Caja Honor, realizó seguimiento como evaluador independiente de los Sistemas de Administración del Riesgo en el II semestre de 2023, asimismo, ejecutó auditorías con enfoque basado en riesgos según la normatividad de la SFC en la CBJ (CE 029 de 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV (actualizado por la CE 008 de 2023). Durante la vigencia 2023, como se evidencia a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) SARLAFT-PADM y Sistema de Información VIGIA Informe 04 de 2023 2) EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ- SARL Informe 11 de 2023 3) SARSICI Resolución 1519 de 2020 MINTIC, Bases de Datos (Pilares Seguridad Información) Informe 7 de 2023 4) Gestión Riesgo Operacional - seguimiento CE 018 de 2021 SFC- Implementación SIAR en vigencia a partir 01-06-2023, y PCN Informe 15 de 2023. 5) Evaluación al Plan de Continuidad del Negocio- PCN Informe 15A de 2023. 6) Gestión de Riesgo de Crédito, contraparte (RC) Herramientas Tecnológicas (RC) Informe 20 de 2023. 7) Gestión de Riesgo de Mercado y Herramientas Tecnológicas Informe 25 de 2023. <p>Producto de las anteriores auditorías, se generaron 30 Oportunidades de Mejora y 29 Recomendaciones para la mejora continua de los procesos interrelacionados. Asimismo, se dieron a conocer los resultados de las mismas al líder del proceso auditado, GERGE, Comité de Auditoría y Junta Directiva con el objetivo de informar las brechas identificadas y dar cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 5 de marzo de 2023 aplicando las medidas correctivas desde cada una de las líneas de Defensa.</p> | 100% | <p>Caja Honor, es una Entidad Industrial y Comercial del Estado, vigilada por la SFC, cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos, de acuerdo con la normatividad vigente en la CBFCE CE 100 de 1995 y CBJ CE 029 de 2014, y lo requerido por el MIPG - MECI en el Decreto 1499 de 2017 del DAFP y demás normatividad aplicable.</p> <p>La Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficial de Cumplimiento y la Auditoría Interna; son los encargados del monitoreo, de establecer y hacer seguimiento a las Políticas y normatividad vigente, sin que se hayan observado incumplimientos durante el I semestre 2023.</p> <p>La Oficina de Control Interno (OFCIN), como tercera línea de defensa, realizó durante el I semestre de 2023, la evaluación independiente a los Sistemas de Administración de Riesgos según la normatividad de la SFC en la CBJ (CE 029 de 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV (actualizado por la CE 008 de 2023), en cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 5 de marzo de 2023, según el Cronograma de Auditorías 2023 de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) SARLAFT-PADM y Sistema de Información VIGIA Informe 04 de 2023 2) EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ- SARL Informe 11 de 2023 3) SARSICI Resolución 1519 de 2020 MINTIC, Bases de Datos (pilares Seguridad Información) Informe 7 de 2023 <p>Generando por el equipo auditor de la OFCIN, 12 Oportunidades de Mejora y 17 Recomendaciones, para la mejora continua de los procesos auditados. Asimismo, la OFCIN informó las brechas encontradas en el mismo, con el fin de aplicar las medidas correctivas frente a la primera y segunda Línea de Defensa; además de lo reportado en los informes de auditoría de gestión e informes internos y externos.</p> | 0% |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|--|---|-----------------------------|
| Actividades de control | SI | 96% | <p>Caja Honor, actualizó y unificó las disposiciones que regulan la estructura, funciones de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo, con el fin de reducir los riesgos y mejoramiento de las actividades de operación en los procesos en concordancia a su política de riesgos, manteniendo el control de ingreso y logs de auditoría, en consecuencia, los procesos de la Entidad constantemente realizan sus actualizaciones de sus procedimientos, guías, formatos, los cuales se encuentran controlados y se evidencian a través de la herramienta Isolucion.</p> <p>Durante el II semestre se realizaron las reuniones de Grupos de Expertos para la identificación de nuevos riesgos, por lo que la OAGRI actualizó y efectuó los cambios y ajustes a los riesgos operacionales, causas y controles de mitigación de los procesos de acuerdo con el Manual de SARO y el cronograma de actividades.</p> <p>El programa de auditorías e informes ejecutados dentro de la vigencia 2023 por la OFCIN de Caja Honor, se encuentra enmarcado por la verificación y seguimiento de la infraestructura tecnológica y operación de la información, dentro de las actividades de desarrollo establecidas como tercera línea de defensa, producto de estas evaluaciones se pudo establecer la implementación de procesos tecnológicos en pro de la mejora continua para la prestación de servicios externos e internos, por lo que la Entidad continúa con los contratos de soporte y mantenimiento de estos, alineados a las Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que hacen parte del Sistema de Calidad.</p> | 96% | <p>La Alta Dirección acompañada de la Línea Estratégica y las 3 Líneas de Defensa de Caja Honor, fortalece las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales, así como los lineamientos señalados por la SFC, DAFP y la normatividad aplicable.</p> <p>En el I semestre de 2023, se desarrollaron 2 sesiones ordinarias de CIGD, en el mismo se realiza seguimiento y monitoreo de las 10 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y Planes Institucionales de Caja Honor, de conformidad a las directrices del DAFP y en cumplimiento a los roles y responsabilidades, para el aseguramiento del SCI de Caja Honor. Se realizó la auditoría primaria en las normas NTC ISO 9001:2015, ISO 27001:2013 e ISO 45001:2018 para el primer semestre de 2023 con 5 no conformidades, 16 oportunidades de mejora del SGC, 25 OM SSGST, 20 OM del SSGCI, el anterior informe se encuentran publicados en la intranet de la Entidad.</p> <p>La OAPLA realizó la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, así como 3 monitoreos cuatrimestrales, de conformidad a las actividades programadas por los procesos, con su correspondiente publicación en el siguiente link https://www.cajahonor.gov.co. Asimismo, la OFCIN realizó seguimiento a las 54 actividades programadas del PAAC 2023, y su correspondiente publicación en página web https://www.cajahonor.gov.co/POCC/Paginas/Verificacion-Plan-Anticorrupcion-OFCIN.aspx; resultado del mismo, sus avances fueron: I cuatrimestre el 12-05-2023: 33,7%.</p> <p>De conformidad a los informes de SARO elaborados por OAGRI en el I semestre de 2023, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacional reportados por los procesos, así: I trim: 31 REROS, II trim: 18 REROS, para un total de 49 REROS en lo corrido del 2023. La OFCIN realiza sus auditorías y evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión, con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la Administración para la toma oportuna de decisiones, observando que en los procesos existen actividades de control adecuadas que minimizan los riesgos.</p> | 0% |
| Información y comunicación | SI | 93% | <p>Caja Honor para la gestión y apoyo transversal a las actividades de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, ha implementado sistemas de información alineados con las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, que permiten monitoreo continuo y el acceso a los consumidores financieros al momento de ingresar y utilizar los servicios ofrecidos por la Entidad; lo que establece un flujo eficiente de comunicación tanto interna como externa, además de contar con trazabilidad en la data respecto de las diferentes transacciones registradas en los sistemas de información para su seguimiento y verificación de la veracidad de la misma. Igualmente, es importante anotar que la Entidad se encuentra en proceso de desarrollo y pruebas para la entrada a producción del Nuevo Core del Negocio, herramienta que es de vital importancia para la operación de la Entidad.</p> <p>Así las cosas, la OFCIN desde su Rol de Enfoque hacia la Prevención enfatiza su importancia de contar con mantenimiento adecuado y oportuno a la Plataforma Tecnológica de la Entidad, que busque garantizar seguridad, funcionalidad, escalabilidad y gestión de costos; tendiente a dar cumplimiento a los requerimientos de la SFC, ISO 27001:2013 y demás normativa vigente aplicable al tema.</p> <p>Asimismo, con el objeto de potenciar la experiencia entre los clientes y la marca, Caja Honor ha implementado diferentes canales de comunicación dirigido a las partes interesadas internas y externas, como son: sitio web, redes sociales (facebook, instagram, twitter, herramienta colaborativa teams, chat bot, canales de atención virtual, Portal Web, presencial, telefónica) fortaleciendo cada día la fluidez y la efectividad de los diferentes procesos con los que cuenta la Entidad, así como la interoperatividad con el consumidor financiero entre ellos, Gestor Documental, Repositorio de documentación controlada, correo institucional mediante el cual se realizan comunicaciones a los grupos de interés internos y externos.</p> <p>Caja Honor realizó la publicación de los resultados del Índice de Satisfacción y Percepción de los Afiliados para el III Trimestre de 2023, en donde se observa una calificación de 4.66/5.0 con un total de encuestados de 1.120 y los promedios por Atributo (Orientación servicio, infraestructura, centro de contacto al ciudadano) y por Punto fueron de 4.63 y 4.68 respectivamente. Por otra parte, es importante gestionar ante la PCN se indiquen los aspectos que Caja Honor debe mejorar para alcanzar un puntaje del 100% en resultados de Autodiagnóstico ITA. Para el uso de los activos de información se cuenta con una política de seguridad de la información alineada con la matriz de activos de información y a las Tablas de Retención Documental - TRD actualizadas, convalidadas y aprobadas por el Archivo General de Nación (AGN). Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 767-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital).</p> | 86% | <p>Para el manejo de la información y las comunicaciones internas y externas, Caja Honor tiene sistemas de información los cuales cumplen con las políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad apoyando de forma transversal las actividades de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; los cuales permiten que los consumidores financieros accedan a sus servicios. En Caja Honor los servicios informativos disponen de trazabilidad en la data permitiendo verificar y hacer seguimiento a la misma con información veraz y oportuna. Es importante contar con un mantenimiento adecuado y oportuno que busque garantizar seguridad, funcionalidad, escalabilidad y gestión de costos.</p> <p>Asimismo, Caja Honor ha implementado diferentes canales de comunicación dirigido a las partes interesadas internas y externas, así: sitio web de Caja Honor, redes sociales (facebook, instagram, twitter, herramienta colaborativa teams, chat bot, canales de atención virtual, Portal Web, presencial, telefónica) fortaleciendo cada día la fluidez y la efectividad de los diferentes procesos con los que cuenta Caja Honor así como la interoperatividad con el consumidor financiero entre ellos, Gestor Documental, Repositorio de documentación controlada, correo institucional mediante el cual se realizan comunicaciones a los grupos de interés internos y externos.</p> <p>Caja Honor realizó la publicación de los resultados del Índice de Satisfacción y Percepción de los Afiliados del I trimestre de 2023: 4.64 /5.0 y utilizando el promedio ponderado por atributo (Orientación servicio, infraestructura, centro de contacto al ciudadano y PQRS) se obtuvo un resultado de 4.57 /5.0 y el promedio de los Puntos de Atención se obtuvo un resultado de 4.71 /5.0.</p> <p>Para el uso de los activos de información se cuenta con una política de seguridad de la información alineada a la matriz de activos de información y a las Tablas de Retención Documental - TRD actualizadas convalidadas y aprobadas por el Archivo General de Nación (AGN). Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 767-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital).</p> | 7% |
| Monitoreo | SI | 100% | <p>La OFCIN, como tercera línea de defensa y séptima dimensión del MIPG del SCI, y en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento Decreto 648/2017, evalúa el funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa a través del seguimiento y monitoreo permanente con enfoque a la mejora continua, presentando los resultados de las Oportunidades de Mejora y Recomendaciones del ejercicio auditor, a los dueños de proceso, Comité de Auditoría y Junta Directiva. Estos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, de conformidad con lo descrito en la Ley 2195 de 2022 que modifica Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia".</p> <p>De conformidad al cronograma de auditorías 2023 de la OFCIN, durante el II semestre de 2023, se realizaron 13 auditorías de 26 programadas cumpliendo en un 100% con la meta programada; se realizó 1 No Programada, para un total de 27 Auditorías en la vigencia 2023; por lo que se generaron 112 Oportunidades de Mejora y 134 Recomendaciones a los procesos de Caja Honor, como se evidencia en los informes de auditoría y en las actas del Comité de Auditoría, registrando los PMP en el aplicativo SVE, los cuales se monitorean de forma permanente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable. Caja Honor realiza reuniones periódicas con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable; los cuales coadyuvan a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p> <p>La OFCIN presentó 4 informes ejecutivos de avance al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI de la Auditoría de Cumplimiento Fondo de Solidaridad - ACFS vigencia 2017 CGR del IV trimestre de 2022 y I, II y III trimestre de 2023, con el seguimiento de los 13 hallazgos y 16 metas, con cumplimiento global del 92,3%.</p> | 100% | <p>La OFCIN, como tercera línea de defensa establecida en el Decreto 1499 de 2017 y desde la séptima dimensión del MIPG es un catalizador del SCI así como en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de acuerdo con el Decreto 648/2017 evalúa el funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa. La Evaluación del SCI, es realizado a través del seguimiento y monitoreo permanente verificado a la mejora continua, dando a conocer las OM y Recomendaciones, presentando los resultados a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y dueños de los procesos auditados. Es de anotar, que dichos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, de conformidad con lo descrito en la Ley 2195 de 2022 que modifica Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia".</p> <p>De conformidad al cronograma de auditorías 2023 de la OFCIN, durante el I semestre de 2023, realizó 13 auditorías de 26 programadas cumpliendo en un 100% con la meta programada, producto de lo anterior se generaron 64 Oportunidades de Mejora y 88 Recomendaciones a los procesos de Caja Honor, como se evidencia en los informes de auditoría y en las actas del Comité de Auditoría, registrando los PMP en el aplicativo SVE, los cuales se monitorean permanente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable. Caja Honor realiza reuniones periódicas con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable; los cuales coadyuvan a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p> <p>La OFCIN presentó 2 informes ejecutivos de avance al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI de la Auditoría de Cumplimiento Fondo de Solidaridad - ACFS vigencia 2017 CGR del IV trimestre de 2022 y I trimestre de 2023, con el seguimiento de los 13 hallazgos y 16 metas, con cumplimiento global del 92,3%.</p> | 0% |